



PRESIDENCIA

Asunción, de febrero de 2025

Nota PR/EJ N° 079/25

ACUSE

Señores.

Panchita G. de Navegación S.A.

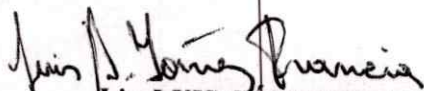
Presente

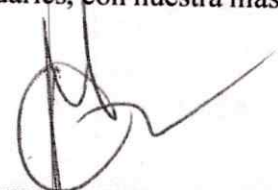
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el fin de solicitar tengan bien suministrar a nuestra Auditoría Interna, con oficina en la Planta de Petropar, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, Villa Elisa – Paraguay, un extracto de su cuenta con PETROPAR indicando el saldo a nuestro favor al 31 de diciembre de 2024.

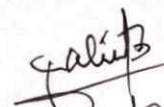
Asimismo, solicitamos se sirvan remitir dicha información, debidamente firmada, a nombre del Lic. Ronald Saguier, con celular N° (0982) 419-663, con correo institucional rsaguier@petropar.gov.py; y, del Lic. Antonio Santacruz, con celular N° (0983) 638-405, con correo institucional asantacruz@petropar.gov.py.

Al respecto, el presente pedido tiene por objeto, facilitar la auditoría anual de conciliación de los estados contables de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), a cuyos efectos se solicita su valiosa colaboración. Asimismo, este pedido de confirmación de saldos no persigue otro fin que la comparación con nuestros registros contables.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles, con nuestra más distinguida consideración.


Lic. LUIS GÓMEZ FRANCIA
DIRECTOR FINANCIERO
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)


Abg. VANESSA IRIBAS GIRALA
Encargada de Despacho de la Gerencia General
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Res. PR / EJ N° 034/25


11/02/25
PANCHITA G. DE NAVEGACIÓN S.A.
Julio Almirón
Apoderado
RUC: 1.215.608-6